

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas para optar a la adquisición por concierto directo de los lotes de artículos que se citan.

Hasta las doce horas del día 24 de septiembre de 1962 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los lotes de artículos que a continuación se indican:

- Lote número 1.—Compuesto de frascos; importe total al precio límite, 43.450 pesetas.
- Lote número 2.—Compuesto de tapones de corcho; importe total al precio límite, 29.530 pesetas.
- Lote número 3.—Compuesto de bolsas de plástico; importe total al precio límite, 4.920 pesetas.
- Lote número 4.—Compuesto de diverso material; importe total al precio límite, 16.143 pesetas.
- Lote número 5.—Compuesto de matraces; importe total al precio límite, 212.500 pesetas.
- Lote número 6.—Compuesto de diverso material; importe total al precio límite, 10.443 pesetas.

El detalle de los lotes, así como los precios límites por artículos, pueden ser examinados por el público en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición del público en la Secretaría antes mencionada. Las condiciones generales fueron publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 146 de 1 de julio de 1962.

Las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado y lacrado al Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta Central, y vendrán acompañadas de la documentación que exige el pliego de condiciones legales, sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—4.058.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la celebración de una subasta para la adquisición de 50.000 camisas con destino a la Tropa.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 4 de septiembre de 1962 la celebración de una «Subasta para la adquisición de 50.000 camisas con destino a la Tropa», al precio límite de 95 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 4 de octubre de 1962. Las condiciones y modelos de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de agosto de 1962.—4.057.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de 19.000 pares de botas tipo montañero con destino a las Tropas de Montaña.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 5 de septiembre de 1962

la celebración de una «Subasta para la adquisición de 19.000 pares de botas tipo montañero con destino a las Tropas de Montaña», al precio límite de 260 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 4 de octubre de 1962. Las condiciones y modelos de proposiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de agosto de 1962.—4.059.

RESOLUCION del Parque Central de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas para optar al suministro de los extintores de incendio que se especifican.

Autorizada por la superioridad la adquisición por concierto directo de dos extintores montados sobre remolque que puedan engancharse a todo tipo de coches, y tres extintores transportables sobre carretillas, se anuncia para que por los industriales puedan presentarse las correspondientes ofertas, dirigidas al señor Coronel Director de este Parque, antes de las trece horas del día 24 de septiembre próximo, en sobre cerrado y lacrado, sin indicación exterior alguna de procedencia, en el que se mencionará: «Para la adquisición por concierto directo de extintores de incendio».

En el tablón de anuncios de este Parque Central de Ingenieros (Princesa, núm. 36) se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir en esta adquisición.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—4.046.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Direccion General de Tributos Especiales por la que se hace publico el prospecto de premios para el sorteo de la Loteria Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de septiembre de 1962.

Dicho sorteo ha de constar de cuatro series de 55.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos a 50 pesetas, distribuyéndose 18.999.750 pesetas en 7.969 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	500.000
12 de 30.000	360.000
1.603 de 5.000	8.015.000
549 de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	2.745.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000